



VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 30 DE 12 DE AGOSTO DE 2025

ACUERDO N°227: SE ACUERDA APROBAR LA COMISIÓN DE SERVICIO, DE DON JAIME ANDRES BELLOLIO AVARIA, RUT N° [REDACTED], QUIEN ASISTIRÁ EN COMISIÓN DE SERVICIO, DESDE EL 17 DE AGOSTO DE 2025 Y HASTA EL 28 DE AGOSTO DE 2025, PARA PARTICIPAR DEL "17° LEADERS IN GOVERNANCE PROGRAMME", ORGANIZADO POR CIVIL SERVICE COLLEGE, A REALIZARSE DESDE EL 19 DE AGOSTO DE 2025 Y HASTA EL 27 DE AGOSTO DE 2025, EN DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN ORGANIZADORA, UBICADA EN 31 N BUONA VIS RD, LEVEL 1, LOBBY 275983, REPÚBLICA DE SINGAPUR, CUYO OBJETIVO ES COMPARTIR EXPERIENCIAS EN SINGAPUR, DE GOBERNANZA PÚBLICA QUE PROPORCIONA UNA PLATAFORMA PARA QUE LÍDERES DEL SECTOR PÚBLICO DE DIFERENTES PAÍSES COMPARTAN SUS EXPERIENCIAS Y CONSTRUYAN PERSPECTIVAS COMUNES SOBRE GOBERNABILIDAD. EL PROGRAMA INCLUYE VISITAS A TERRENO Y SESIONES CON LÍDERES DE SINGAPUR. CON LA ABSTENCION DEL ALCALDE.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE			X		
ISABEL LABBE MARTÍNEZ				X	
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ				X	
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO				X	
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 30 DE 12 DE AGOSTO DE 2025

ACUERDO N°228: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°892 DE 26 DE JUNIO DE 2025, PARA EL SERVICIO “ADQUISICION DE INSUMOS HIGIENICOS Y COMODATO DE DISPENSADORES PARA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, ID 2490-54-LP25, A LA EMPRESA ESSITY CHILE S.A., RUT N°94.282.000-3, POR UN VALOR TOTAL DE \$159.234.704.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN FORMULARIO N°5, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO III. EL CONTRATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 24 MESES.

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE DISMINUIR O AUMENTAR EL CONTRATO HASTA POR UN 30% DEL MONTO ORIGINAL CONTRATADO IMPUESTO INCLUIDO. NO OBSTANTE, PODRÁ EFECTUARSE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A DICHO PORCENTAJE, SIEMPRE QUE PARA ELLO EXISTA MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES CONTRATANTES O ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR EL MUNICIPIO SE RESERVA LA FACULTAD DE DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL INFORMADO.-

LOS AUMENTOS O DISMINUCIONES DE CONTRATOS DEBERÁN SER AUTORIZADOS MEDIANTE EL CORRESPONDIENTE DECRETO ALCALDICIO, ENTENDIÉNDOSE VIGENTE, DESDE LA FECHA DE ANOTACIÓN DE ESTOS EN EL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO, LA EMPRESA CONTRATISTA SE OBLIGA A RESPETAR LOS VALORES OFERTADOS EN EL FORMULARIO N° 5.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ				X	
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ				X	
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGONO				X	
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 30 DE 12 DE AGOSTO DE 2025

ACUERDO N°229: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO EX.SECPLA N°244 DE 4 DE JUNIO DE 2025, PARA EL “ESTUDIO DE ESPECIALIDADES PARA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL DE CALLE JOSÉ MANUEL INFANTE”, ID 2490-44-LE25, A LA EMPRESA DASPEE CONSULTORES LIMITADA, RUT N°76.535.801-9, POR UN VALOR TOTAL DE UF 897, EXENTO DE IMPUESTOS, SEGÚN LO INFORMADO EN FORMULARIO N°4, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO IV. EL CONTRATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 150 DIAS CORRIDOS.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ				X	
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ				X	
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGONO				X	
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

ACUERDO N°230: SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES. CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ Y CAROLINA PLAZA GUZMÁN:

Tipo de Patente

Razón Social

Rut N°

Dirección

Rol Avalúo N°

Junta de Vecinos N°

: Restaurante Nocturno

: The Sherpa SpA

: 77.601.516-4

: Avda. Italia N°1145

: 305-12

: 6

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ				X	
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ				X	
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGONO				X	
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ		X			
CAROLINA PLAZA GUZMÁN		X			



VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 30 DE 12 DE AGOSTO DE 2025

ACUERDO N°231: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Inversiones MAPI SpA
Rut N°	: 77.708.625-1
Dirección	: Constitución N°241 Local T
Rol Avalúo N°	: 387-39
Junta de Vecinos N°	: 13

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ				X	
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ				X	
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO				X	
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

ACUERDO N°232: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente	: Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social	: Donde Zacarías Bellavista SpA
Rut N°	: 77.794.579-3
Dirección	: Constitución N°249 Local B
Rol Avalúo N°	: 387-39
Junta de Vecinos N°	: 13

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ				X	
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ				X	
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGOÑO				X	
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				



VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 30 DE 12 DE AGOSTO DE 2025

ACUERDO N°233: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social : El Deseo SpA
Rut N° : 76.040.959-6
Dirección : Avda. Andrés Bello N°2447 Local 5059
Rol Avalúo N° : 136-58
Junta de Vecinos N° : 11

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE	X				
ISABEL LABBE MARTÍNEZ				X	
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA	X				
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ				X	
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ	X				
FERNANDA MAQUIEIRA BORGONO				X	
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ	X				
MAURICIO LABBE BARRÍA	X				
SOLANGE WOLLETER DÁVILA	X				
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 30 DE 12 DE AGOSTO DE 2025

ACUERDO N°234: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RECHAZAR EL TRASLADO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE A RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, SEÑALADA EN LA LETRA C DEL ARTÍCULO 3° DE LA LEY N°19.925, SOLICITADA POR DON REQUELMER PÉREZ SANTA CRUZ, RUT N° [REDACTED], DESDE FRANCISCO BILBAO N°2705 A FRANCISCO BILBAO N°2711 LOCAL 1, POR CUANTO EXISTE UN CÚMULO DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE EVIDENCIAN UN USO IRREGULAR REITERADO DE LAS PATENTES OTORGADAS, DENTRO DE LOS CUALES SE CUENTAN LA CLAUSURA DE FRANCISCO BILBAO N°2711 EN EL AÑO 2024 POR DESTINARLO A BODEGAJE Y HABITACIÓN DE TRABAJADORES DEL LOCAL UBICADO EN EL NÚMERO 2705; LA EXISTENCIA DE TRES INFRACCIONES ANTE EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DERIVADAS DE LA EXPLOTACIÓN DE ACTIVIDADES NO AMPARADAS EN EL GIRO AUTORIZADO DEL LOCAL QUE FUE CLAUSURADO; LAS DENUNCIAS FUNDADAS DE LA COMUNIDAD DEL EDIFICIO, RELATIVAS AL USO INDEBIDO DE ESPACIOS COMUNES CON DIFERENTES ENSERES, INSTALACIÓN DE TOLDOS PERMANENTES SIN AUTORIZACIÓN Y SUBARRIENDO IRREGULAR DE DEPARTAMENTOS; ASÍ COMO LO INFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, EN CUANTO A ANTECEDENTES RECIENTES SOBRE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE KARAOKE Y STAND-UP COMEDY, HACIÉNDOSE PRESENTE QUE LA CORRESPONDIENTE FISCALIZACIÓN SE ENCUENTRA PROGRAMADA DENTRO DEL PLAN DE VISITAS A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS, HABIÉNDOSE INCORPORADO EL REFERIDO LOCAL EN LA RUTA RESPECTIVA:

Tipo de Patente

Razón Social

Rut N°

Dirección Antigua

Dirección Nueva

Rol Avalúo N°

Junta de Vecinos N°

: Restaurante Diurno y Nocturno

: Requelmer Pérez Santa Cruz

: [REDACTED]

: Francisco Bilbao N°2705

: Francisco Bilbao N°2711 Local 1

: 3244-1

: 10

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDE		X			
ISABEL LABBE MARTÍNEZ				X	
MARÍA EUGENIA PINO GARCÍA		X			
RODRIGO VALENZUELA BÁEZ				X	
VALENTINA ALARCÓN CHÁVEZ		X			
FERNANDA MAQUIEIRA BORGONO				X	
MARÍA ANTONIETA SAA DÍAZ		X			
MAURICIO LABBE BARRÍA		X			
SOLANGE WOLLETER DÁVILA		X			
CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ		X			
CAROLINA PLAZA GUZMÁN		X			